# INFORME DE VERIFICACIÓN DE COTIZACIONES U PREOFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN PRUEBAS FUNCIONALES Y NO FUNCIONALES

**OBJETO:** Prestación de servicios de pruebas funcionales, no funcionales por demanda y aseguramiento de calidad asociado a las soluciones tecnológicas definidas para el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – Icfes.

Mediante el presente informe, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Manual de Contratación (Acuerdo 002 de 2021), que regula la modalidad de selección de invitación cerrada y dispone serán solicitadas cotizaciones para construir el análisis de mercado y establecer cuál de estas constituye la mejor opción costo beneficio para el Icfes, se realiza verificación inicial de los documentos remitidos por los proveedores que atendieron el requerimiento realizado por la entidad mediante correo electrónico y a través del SECOP II.

## 1. VERIFICACIÓN DE LIMITACIÓN DE CONVOCATORIA A MIPYMES:

De acuerdo con el presupuesto estimado en el PAA para la celebración del contrato de servicios pruebas funcionales, no funcionales, el presente proceso de selección no fue susceptible de ser limitado a empresas Mipyme.

## 2. VERIFICACIÓN DE CONDICIONES JURÍDICAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

La solicitud de cotización para el servicio de pruebas funcionales y no funcionales para el Icfes fue remitida por correo electrónico, así:

| NOMBRE DEL PROVEEDOR | FECHA | medio por el cual se realizó la solicitud |
|---|---|---|
| ASESOFTWARE S.A.S | 29/04/2022 | Jjvelez@asesoftware.com |
| BISA CORPORATION LTDA | 29/04/2022 | cesarmancipe@bisacorporation.com contratacion@bisacorporation.com |
| EXSIS DIGITAL ANGELS S. A. S | 29/04/2022 | Angelica.camacho@exsis.com.co |
| GREEN SQA S.A.S. | 29/04/2022 | gvalencia@greensqa.com bcelis@greensqa.com |
| HEINSOHNBTS.A. | 29/04/2022 | suramirez@heinsohn.com.co heinsohn@heinsohn.com.co |
| ITO SOFTWARE S.A. | 29/04/2022 | contratacion@ito-software.com |
| SIGMA INGENIERIA | 29/04/2022 | comercial@sigmaingenieria.net |
| SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S. | 29/04/2022 | marketingservices@softwareestrategico.com |
| T.C.I. SOFTWARE | 29/04/2022 | info@grupotci.com.co |
| TECNOFACTORY S.A.S | 29/04/2022 | administracion@cmconsultores.com.co comercial@cmconsultores.com.co |
| INFORMATICA & TECNOLOGIA STEFANINI S.A | 29/04/2022 | mmcalle@stefanini.com |

Tabla No 1: Empresas invitadas a cotizar

De la invitación se obtuvo respuesta positiva de los siguientes proveedores:

- ITO SOFTWARE S.A.S.
- INFORMATICA & TECNOLOGIA STEFANINI S.A
- EXIS DIGITAL ANGELS
- GreenSQA

# INFORME DE VERIFICACIÓN DE COTIZACIONES U PREOFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN PRUEBAS FUNCIONALES Y NO FUNCIONALES

| Empresas que presentaron cotización | Fecha del envió correo | Hora | De la dirección electrónica |
|---|---|---|---|
| ITO SOFTWARE S.A.S. | 06/05/2022 | 8:48 | pedro.bernal@ito-software.com> |
| INFORMATICA & TECNOLOGIA STEFANINI S.A | 05/05/2022 | 22:06 | crbenavides@stefanini.com |
| EXIS DIGITAL ANGELS | 06/05/2022 | 8:32 | angelica.camacho@exsis.com.co |
| GreenSQA | 06/05/2022 | 8:50 | bcelis@greensqa.com |

Tabla No 2: Empresas que presentaron cotización

Se realizó verificación inicial de los documentos remitidos por cada una de estas empresas en su respuesta a solicitud de cotización, y arrojó los siguientes resultados:

## 2.1. VERIFICACIÓN INICIAL JURÍDICA

| ITEM | PROPONENTE | Certificado de existencia y representación Legal | | RUP | | RUT | | CEDULA REPRESENTANTE LEGAL | | PROCURADURÍA | | CONTRALORÍA | | REGISTRO DE MEDIDAS CORRECTIVAS NACIONAL | | ANTECEDENTES JUDICIALES | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | C | N C | C | N C | C | N C | C | N C | C | N C | C | N C | C | N C | C | N C |
| 1 | STEFANINI | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | |
| 2 | EXCIS | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | |
| 3 | ITO-SOFTWARE | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | |
| 4 | GREENSQA | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | |

## 2.2. VERIFICACIÓN TÉCNICA

| ITEM | PROPONENTE | VERSIÓN DEL CMMI | CERTIFICACIÓN CMMI | |
|---|---|---|---|---|
| | | | cumple | no cumple |
| 1 | STEFANINI | DEV V2.0 nivel 3 | X | |
| 2 | EXSIS | DEV V2.0 nivel 5 | X | |
| 3 | ITO-SOFTWARE | DEV V2.0 nivel 3 | X | |
| 4 | GREEN SQA | SVC V1.3 | X | |

## 2.3. VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

| ITEM | PROPONENTE | Contrato | # Folios en | Entidad contratante | Objeto | Fecha inicio | Fecha fin | Valor antes de IVA | Valor del contrato | Observaciones | Observaciones de la |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|

# INFORME DE VERIFICACIÓN DE COTIZACIONES U PREOFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN PRUEBAS FUNCIONALES Y NO FUNCIONALES

| | | | el RUP | | | [mm/aa] | [mm/aa] | EN SMLV | expresado en SLMLV | | experiencia |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | STEFANINI | | 191 | ACH COLOMBIA S.A. | Software para los diferentes sistemas de informacion del Core de ACH Colombia S.A., qque se describen en la propuesta de servicios y propuesta económica presentada por Stefanini de fecha 24 de abril de 2019 y 30 de mayo de 2019 ejecuntando entre otras: - Pruebas Funcionales (Integrales, regresión, calidad, Smoke Test, integración) - Pruebas No Funcionales (carga, volumen, stress, Rendimiento y concurrencia) - Pruebas Funcionales en Producción - Pruebas Automatizadas | 4/06/2019 | 3/06/2020 | $ 2.083.553.472 | 2293 | | CUMPLE |
| 2 | EXCIS | 983 de 2019 | 34 | SECRETARIA DE GOBIERNO | PRESTAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE FABRICA DE SOFTWARE PARA ATENDER LOSREQUERIMIENTOS DE LOS DIFERENTES SISTEMAS DE INFORMACION DE LA SECRETARIA DISTRITAL DEGOBIERNO | 1/10/2019 | 28/12/2020 | $ 1.950.434.968 | 2221 | | CUMPLE |
| | | | 28 | COREBI S.A. | Desarrollo de software mediante la modalidad de fábrica de software para el proyecto de inteligencia de negocio y | 24/02/2018 | 24/08/2018 | $ 3.100.000.000 | 3968 | | CUMPLE |
| 3 | ITO-SOFTWARE | 002018 DE 2018 | 125 | EFORCERS | PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA TECNOLÓGICA Desarrollo de Software a la medida bajo el modelo de Fábrica de Software | 5/06/2018 | 21/12/2019 | $ 1.179.112.475 | 1423 | | CUMPLE |
| | | 077 DE 2018 | 98 | COLJUEGOS | Objeto: Prestar los servicios tecnológicos para los nuevos desarrollos y mejoras que se requieren en el Sistema Integrado de Información de Coljuegos - SIICOL, Portal del Operador y SCLM. | 15/02/2018 | 21/12/2018 | $ 798.332.848 | 1021 | | CUMPLE |
| 4 | GREEN SQA | | | BANCOMEVA | Servicio de aseguramiento de calidad de software, Pruebas Funcionales (Manuales y automatizadas) y No Funcionales | | | $ 4.597.938.200 | 6233 | Que, una vez validada el formato de experiencia se requiere al cotizante mediante correo electrónico de fecha 06 de mayo de 2022, con el fin de que sean enviados los soportes as experiencia que anexa en el formulario de experiencia para determinar esta.<br><br>El cotizante mediante correo electrónico de fecha 06/05/2022 da respuesta enviando dos archivos con certificaciones de | NO CUMPLE Documento subsanado |

# INFORME DE VERIFICACIÓN DE COTIZACIONES U PREOFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN PRUEBAS FUNCIONALES Y NO FUNCIONALES

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | BANCOMEVA.<br><br>Que, una vez validada las certificaciones por parte del equipo verificador, se evidencio que estás no cumplen con las condiciones exigidas en la invitación a cotizar. En ocasiones a que, el contrato reportado se encontraba en ejecución y las condiciones de la invitación a cotizar establecìa que los contratos que se soportaran en la experiencia deberían estar "suscritos, ejecutados y terminados en su totalidad en los últimos cinco (5) años contados a partir de la fecha del cierre del presente proceso"<br><br>Que, la entidad por medio de correo electrònico de fecha 06/05/2022, informò a la empresa que la certificaciòn no cumplia y se permitiò solicitar subsanarà esta condiciòn a màs tardar el 06/05/2022 | |
| 5 | | GFA-057-2018 | 14 | SURTIGAS | Servicio de aseguramiento de calidad de software, sobre la aplicación OPEN SMARFLEX e integraciones | 1/09/2018 | 31/08/2022 | $ 503.582.976 | 6233 | Que, una vez validadas las certificaciones aportadas por la empresa GREEN SQA SAS, se evidencio que las mismas cumplian con las de actividades y alcance, pero estás no cuentan con la información de fecha de inicio y fecha de finalización. Razòn por la cual, se requiriò mediante correo electròico de fecha 09052022 para que en el tèrmino del dì se permitia subsanar el requisito.<br><br>La empresa cotizante, dio respuesta a la solicitud de la entidad vìa correo electrònico de fecha 09052022 adjuntando certificaciòn que acreditaba las condiicones exigidas en la solicitud de cotizaciòn. | CUMPLE |
| 6 | | GFA-057-2018 | 15 | GASES DE OCCIDENTE | Servicio de aseguramiento de calidad de software, sobre la aplicación OPEN SMARFLEX e integraciones | 1/09/2018 | 31/08/2022 | $ 503.582.976 | 6233 | | CUMPLE |

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE COTIZACIONES U PREOFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN PRUEBAS FUNCIONALES Y NO FUNCIONALES**

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | | GFA-057-2018 | 16 | CEO | Servicio de aseguramiento de calidad de software, sobre la aplicación OPEN SMARFLEX e integraciones | 1/09/2018 | 31/08/2022 | $ 163.957.248 | 6233 | De igual forma, la dependencia en su deber de verificaciòn, se permite elevar solicitud a la empresa ENLACES SERVICIOS COMPARTIDOS para que "valida la relación comercial y la expedición de la certificación con la cual acreditan la prestación de un servicio y especifique en esta el contrato que certifica"<br><br>Frente a la peticiòn de la dependencia se recibió respuesta mediante correo de fecha 09052022 quien soporta y certifica la relaciòn comercial y la validez de la certificaciòn aportada. | CUMPLE |

### 2.4. SOLICITUDES

A fin de continuar con el proceso de verificación de las cotizaciones remitidas y a partir de su análisis determinar aquella que represente las mejores condiciones costo beneficio para la entidad, se solicita a la empresa cotizante que, a más tardar el próximo **06 de mayo de 2022.**, remita a los correos electrónicos: kgomezo@icfes.gov.co y fmfonsecar@icfes.gov.co los documentos que a continuación se relacionan:

- **OBSERVACIONES DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA Y SUBSANACIONES**

**GREEN SQA SAS:**

Se solicita remitir los siguientes documentos:

- Certificación adjunta en el formato de EXPERIENCIA de la solicitud de cotización, ya que la certificación no cumple con los criterios requeridos en el proceso.

La entidad, una vez recibido por parte de la sociedad en los términos establecidos, se permitió validar las certificaciones y documentos presentados para subsanar el criterio y lo requiere por segunda vez por medio de correo electrónico de fecha 09/05/2022 en los siguientes términos.

“Nos permitimos informar que una vez validadas las certificaciones que adjuntan cumple con las condiciones de actividades y alcance, pero estás no cuentan con la información de fecha de inicio y fecha de finalización.

En razón a lo anterior, les requerimos para que envíen la información tal y como se describe en el documento de criterios de valoración enviado con la invitación a cotizar.

Quedamos atentos para que este envío se haga el día de hoy.”.

La sociedad GREEN SQA SAS, por medio de correo electrónico de fecha 09/05/2022, se permitió presentar certificación del servicio de acuerdo con la información del contrato referido en el formato

de experiencia. Adjunta al proceso en la carpeta de la cotización Green SQA SAS, denominada subsanación archivo “Modelo -Certificacion Servicio Cliente Enlace”.
De la misma forma, la dependencia en su facultad verificadora, se permitió enviar correo electrónico a Alexander.beltran@enlacecsc.com con asunto verificación y validación certificación, en los siguientes términos, así:

> Verificación y validación certificación
>
> Katerin Gomez Olaya <kgomezo@icfes.gov.co>
> Lun 09/05/2022 16:54
> Para: Alexander.beltran@enlacecsc.com <Alexander.beltran@enlacecsc.com>
> CC: Fabio Miguel Fonseca Reyes <fmfonsecar@icfes.gov.co>
>
> Señores
> ENLACE SERVICIOS COMPARTIDOS
>
> En atención al proceso de selección de invitación cerrada del cual hace parte la empresa GREEN SQA SAS, nos permitimos solicitar sea valida la relación comercial y la expedición de la certificación con la cual acreditan la prestación de un servicio y especifique en esta el contrato que certifica.
>
> Lo anterior, en ocasión a la facultad que tienen la entidades publicas a la previa validación de las ofertas. además de aclarar que contrato certifican toda vez que no cuenta con este dato en la certificación que adjuntan.
>
> Por su atención quedamos agradecidos.

Frente a la solicitud de la dependencia, la empresa por medio del correo electrónico Alexander.Beltran@enlacecsc.com, firmado por ALEXANDER BELTRAN TORRES, PROFESIONAL SR. OSF Y OTRAS APLICACIONES, GERENCIA DE TECNOLOGIA, así:

> RE: Verificación y validación certificación
>
> Alexander Beltran Torres <Alexander.Beltran@enlacecsc.com>
> Lun 09/05/2022 17:21
> Para: Katerin Gomez Olaya <kgomezo@icfes.gov.co>
> CC: Fabio Miguel Fonseca Reyes <fmfonsecar@icfes.gov.co>
>
> Buenas tardes,
> Me permito confirmar que el año 2018 la empresa GREEN SQA suscribió contrato de compra conjunta No. GFA-057-2018 con las compañías COMPAÑÍA ENERGETICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P, SURTIGAS S.A. E.S.P y GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P para el Servicio de Aseguramiento de Calidad de Software por un periodo de 2 años a partir de la firma de contrato.
> Se anexan algunos recortes del contrato como evidencia de lo anteriormente descrito. La compañía Enlace Servicios Compartidos actúa en representación de las compañías mencionadas para la administración e interventoría del contrato suscrito con GREEN SQA.

### 2.5. VERFICIACIÓN INICIAL DE CRITERIOS ECONÓMICOS Y DE VALORACIÓN

| ITEM | PROPONENTE | ITEM | TIPO DE PRUEBAS | VALOR TOTAL | PUNTAJE | PUNTAJE TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | STEFANINI | 1. | HORA INTEGRAL PRUEBAS FUNCIONALES | $ 134.637 | 24 | 44 |
| | | 2. | HORA INTEGRAL PRUEBAS NO FUNCIONALES | $ 163.827 | 20 | |
| 2 | EXCIS | 1. | HORA INTEGRAL PRUEBAS FUNCIONALES | $ 102.340 | 32 | 61 |

# INFORME DE VERIFICACIÓN DE COTIZACIONES U PREOFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN PRUEBAS FUNCIONALES Y NO FUNCIONALES

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 2. | HORA INTEGRAL PRUEBAS NO FUNCIONALES | $ 110.670 | 29 | |
| 3 | ITO-SOFTWARE | 1. | HORA INTEGRAL PRUEBAS FUNCIONALES | $ 84.359 | 38 | 77 |
| | | 2. | HORA INTEGRAL PRUEBAS NO FUNCIONALES | $ 84.359 | 39 | |
| 4 | GREEN SQA | 1. | HORA INTEGRAL PRUEBAS FUNCIONALES | $ 70.210 | 46,5 | 86,5 |
| | | 2. | HORA INTEGRAL PRUEBAS NO FUNCIONALES | $ 82.705 | 40 | |

## CONSOLIDADO

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | PUNTAJE INDIVIDUAL | STEFANINI | EXSIS | ITO-SOFTWARE | GREEN SQA |
|---|---|---|---|---|---|
| **1. Apoyo a la Industria Nacional** | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 |
| **2. Incentivo en favor a las personas con discapacidad (decreto 392 de 2018)** | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| **3. Emprendimiento y Empresa de mujeres** | 2,5 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| **Valor Horas funcionales** | 46,5 | 24 | 32 | 38 | 46,5 |
| **Valor horas no funcionales** | 40 | 20 | 29 | 39 | 40 |
| **TOTAL** | **100** | **54** | **71** | **88** | **96.5** |

Con base en lo requerido en los Decretos 1860 de 2021 y 680 de 2021, se solicitó a las empresas cotizantes información relacionada con su tamaño empresarial, la participación de mujeres, fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, la existencia de bienes y/o servicios nacionales y el fomento a la contratación de colaboradores en condición de discapacidad.

A continuación, Información obtenida sobre las cuatro cotizaciones recibidas:

| DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO | ITO SOFTWARE S.A.S. | INFORMATICA & TECNOLOGIA STEFANINI S.A | EXIS DIGITAL ANGELS | GREENSQA |
|---|---|---|---|---|

# INFORME DE VERIFICACIÓN DE COTIZACIONES U PREOFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN PRUEBAS FUNCIONALES Y NO FUNCIONALES

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Tamaño Empresarial | Mediana | Gran empresa | Mediana | Mediana |
| **PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PUBLICAS** | | | | |
| Más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección | NO | NO | NO | NO |
| Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y éstas han estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel. | NO | NO | NO | NO |
| La persona natural es una mujer y ha ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. | NO | NO | NO | NO |
| Para las asociaciones y cooperativas, más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados son mujeres y la participación ha correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección | No | No | No | NO |
| **FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.** | | | | |
| Hace usted parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional | No | No | No | No |
| Tiene relación comercial con población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional | No | No | No | No |
| **BIENES Y SERVICIOS NACIONALES** | | | | |
| Atendiendo lo establecido en el artículo 2 del Decreto 680 de 2021 por medio del cual se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9 de la subsección 2 de la sección 4 del capítulo 2 del título 1 de la parte 2 del libro del Decreto 1082 de 2015, ¿ofrece usted bienes o con trato nacional? | Si | Si | Si | Si |
| **TRABAJADORES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD** | | | | |
| ¿Cuenta con trabajadores en condición de discapacidad en su planta de personal? | Si | No | Si | No |

Tabla No 3: Criterios – Decretos 1860 de 2021 y 680 de 2021

Teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1860 de 2021 y el valor del presupuesto estimado en $700.000.000 M/CTE el proceso de contratación no se limitó a Mípyme. No obstante, a que no estaba limitado a MIPYMES, tres (3) de las empresas que presentaron cotización se encuentra clasificadas como mediana empresa.

## ORDEN DE ELEGIBILIDAD

De acuerdo con el resultado de la calificación, el orden de elegibilidad del proceso es:

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE COTIZACIONES U PREOFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN PRUEBAS FUNCIONALES Y NO FUNCIONALES**

| PROPONENTE | |
|---|---|
| GREEN SQA SAS | **1** |
| ITO SOFTWARE | **2** |
| EXXIS | **3** |
| STEFANINI | **4** |

## *3.* CONCLUSIÓN

Una vez realizados los análisis económico, técnico y jurídico, se identificó que GreenSQA, presentó cotización del valor hora integral funcional y no funcional más baja, que adicionalmente cumple cada uno de los requisitos técnicos y jurídicos establecidos dentro de la presente convocatoria.

**RECOMENDACIÓN:**

De acuerdo con el resultado de la verificación de los criterios de valoración, recomienda al Ordenador del Gasto, adjudicar el Proceso de Selección de Invitación cerrada al proponente **GREEN SQA SAS** identificado con NIT. Nro. 900074458-1, representado legalmente por **LILIANA DEL SOCORRO GOMEZ ARENAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 40.772.272 de Florencia, por valor de **SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($700.000.000,00) incluido IVA**, y demás impuestos de ley, tasas, contribuciones y los demás gastos directos e indirecto que conlleve su celebración, ejecución y liquidación, con un valor de Hora Integral de las pruebas funcionales de **SETENTA MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS ($70.210) M/CTE** y la Hora Integral de las pruebas no funcionales **OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCO PESOS ($82.705) M/CTE**, tal como se señala en la cotización presentada, por ser la empresa que cumplió con la totalidad de los requisitos valoración técnicos, de experiencia y económicos y obtuvo el mayor puntaje con **96.5 puntos**, atendiendo los lineamientos establecidos en el documento denominado criterios de valoración.

Dado en Bogotá, D.C., a los nueve (9) días del mes de mayo de 2022.

**ARMANDO ALFONSO LEYTÓN GONZÁLEZ**
**Subdirector de Desarrollo de Aplicaciones**
**Integrante Comité de Evaluación Técnica y Económica**

**FABIO MIGUEL FONSECA REYES**
**Contratista - Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones**
**Integrante Comité de Evaluación Técnica y Económica**

**KATERIN GOMEZ OLAYA**
**Contratista - Dirección de Tecnología e Información**
**Integrante Comité de Evaluación Técnica y Económica**